

administración estatal**DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFÉRICOS****MINISTERIO DE FOMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA-LA MANCHA
TOLEDO**

Anuncio de la Dirección General de Carreteras. Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla - La Mancha. Información Pública de modificación y/o cierre del acceso de la parcela de referencia catastral 1159003VJ2115N0001MR situada a la altura del p.k. 309+250 M.D. de la carretera N-430 en el T.M. de Ciudad Real al haber cambiado el uso del mismo.

La Subdirección General de Explotación del Ministerio de Fomento, por Resolución de fecha de 13 de mayo de 2019, ha resuelto ordenar en base al apartado 5 del artículo 104 del Reglamento General de Carreteras (R.D. 18/12/1994, de 2 de septiembre), la modificación y/o cierre del acceso de la parcela de referencia catastral 1159003VJ2115N0001MR situada a la altura del p.k. 309+250 M.D. de la carretera N-430 en el T.M. de Ciudad Real, al haber cambiado de uso del mismo por puesta en funcionamiento de estación de servicio sin autorización preceptiva y además ser incompatible con normativa aprobada con posterioridad y contar la parcela con acceso a través de viales municipales (art. 36.4. y 36.6 Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras), siendo el titular de la parcela Agropecuaria Vicario, S.L. con domicilio a efectos de notificaciones en la Camino de la Blanca, 12 3 anejo de La Poblachuela (Ciudad Real).

En virtud de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, 70.5, 72, 104.5 y 106 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, se somete la modificación y/o cierre del citado acceso a Información Pública por un periodo de (20) días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, así como al informe de las Corporaciones Locales afectadas. Durante el citado plazo se podrán presentar alegaciones y observaciones relativas al objeto y finalidad de la información pública.

Toledo, 17 de septiembre de 2019.- Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla - La Mancha, Francisco Javier González Cabezas.

Anuncio número 3141

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>